

Reporte Mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Septiembre de 2018



consejo
Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires



IARAF
INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

Claves

- La recaudación nacional correspondiente al octavo mes del año mostró una tasa de variación con respecto al mismo mes del año 2017 igual a 32,6%; alcanzando \$293.418 millones. Al considerar la variación real interanual, se observa una caída del 1,1%.
- Por su parte, en los ocho meses que transcurrieron del año se registra un crecimiento interanual en torno al 28,6% con respecto al acumulado entre enero y agosto del año pasado. En términos, reales la variación del acumulado parcial refleja una suba igual al 0,6%.
- Se registra una importante evolución de la recaudación en valores nominales durante los últimos 3 meses. Se tiene que la recaudación acumulada entre mayo y agosto representó el 54,8% de la recaudación acumulada durante los 8 meses consumados del año.
- El ingreso de **impuestos especiales** durante el primer trimestre del año pasado repercute en el comparativo interanual para el corriente año. Al descontar los ingresos especiales, se tiene un **crecimiento nominal igual al 32,3%** con respecto al acumulado entre enero y agosto del 2017. Al contabilizar los efectos de la **variación de los precios al consumidor**, se observa un crecimiento de la recaudación acumulada en torno al **3,6%**.
- En el mes de Agosto, la recaudación por día hábil alcanzó los \$13.337 millones frente a los \$10.058 millones recaudados en agosto del año previo.
- En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación, seguido por Ganancias y el Impuesto al Cheque.
- Vale destacar el impulso que evidenció la recaudación mensual por la depreciación cambiaria, ya que los impuestos ligados al comercio exterior (IVA DGA, Ganancias DGA y los derechos de importación y exportación) aportaron la quinta parte de la recaudación del mes de Agosto.

Reporte mensual de Recaudación Tributaria Nacional

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de Agosto de 2018, se analizan a continuación los principales puntos sobresalientes.

Recaudación Nacional

La *Recaudación Tributaria Nacional* de Agosto se ubicó en \$293.418 millones, mostrando una suba en su tasa interanual igual a 32,6% con respecto al mes de Agosto de 2017. Al considerar la variación en términos reales¹ se observa una caída equivalente a 1,1% interanual.

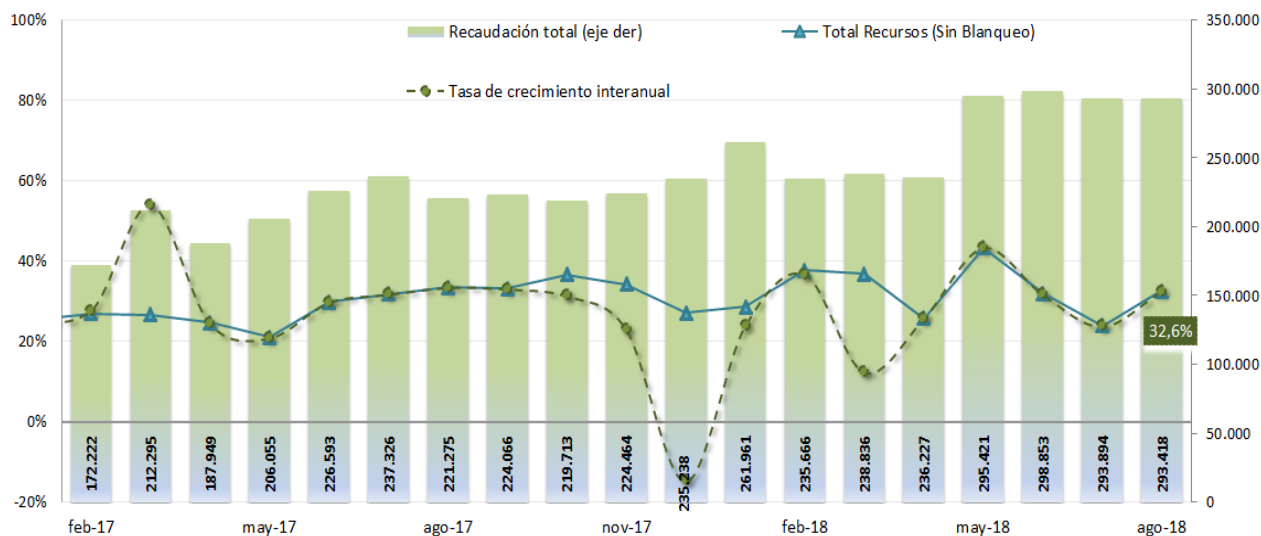
En el acumulado entre Enero y Agosto del año 2018, se llevan recaudados \$2.154.277 millones lo que implica un crecimiento interanual en torno al 28,6% y una suba en términos reales igual al 0,6%.

No obstante, resulta necesario destacar que el fin del proceso de exteriorización de activos, que impactó de enero a marzo del año pasado, modifica el análisis sobre la recaudación efectiva en el acumulado entre Enero y Diciembre del corriente año. Por lo tanto, al descontar los montos correspondientes a los ingresos extraordinarios del año pasado, la recaudación del acumulado entre Enero y Agosto de 2018 evidencia un crecimiento interanual en torno al 32,3%. Adicionalmente, al considerar la evolución del índice de precios, la recaudación de los meses acumulados **avanzó un 3,6%** en relación a su par de 2017 neto de ingresos extraordinarios.

Se observa una contención real de la recaudación nacional, tanto por los impuestos coparticipables como aquellos que solo son de potestad nacional. La dinámica real observada desde Julio del año 2017 se mantiene y registra un crecimiento promedio igual al 4,2%.

¹ Basado en la información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en base al IPC Nacional. La inflación proyectada para el mes de agosto se pautó en 4%.

Evolución de la Recaudación Mensual Millones de pesos y variación interanual

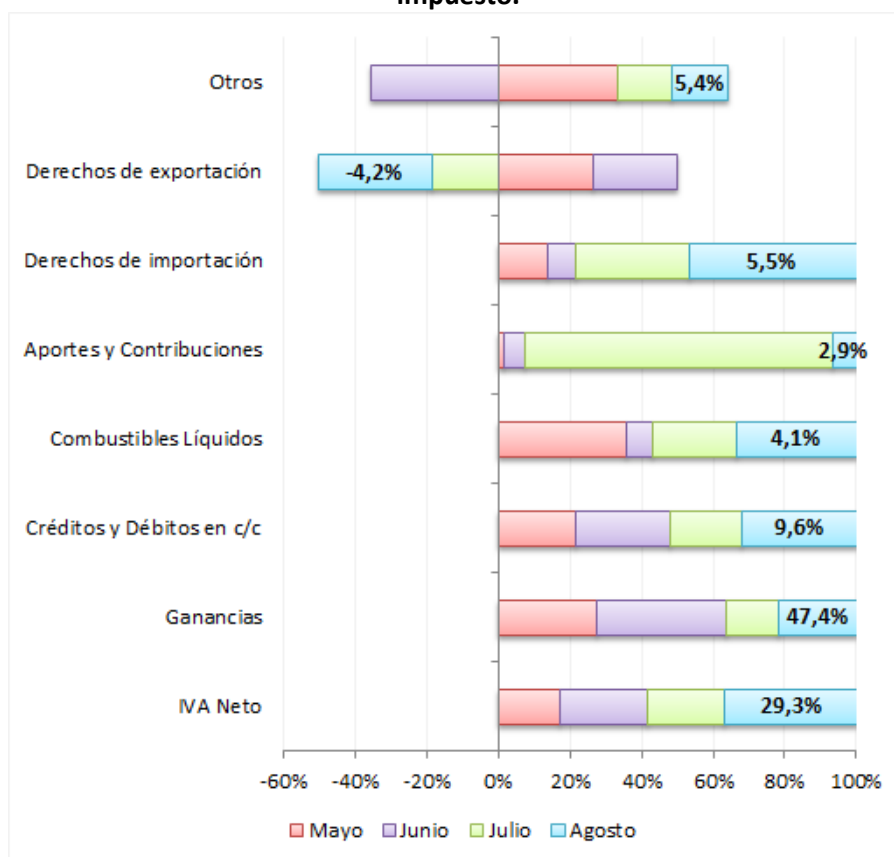


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, a partir del mes de Mayo la recaudación medida en valores corrientes creció en \$59.194 millones con respecto a Abril y mantuvo el margen en los meses de Junio, Julio y Agosto.

En efecto, a continuación se presenta un gráfico en el cual se detallan los tributos que contribuyeron al crecimiento de la recaudación en los últimos 4 meses en relación al mes de Abril. En el cuadro se observa que IVA Neto mantuvo su participación en el crecimiento de la recaudación para los meses de Mayo, Junio y Julio, y ganó participación en el mes de Agosto (29,3%). A su vez, el Impuesto a las Ganancias aportó en mayor medida al crecimiento de la recaudación en los meses de Mayo y Junio y volvió a recuperar relevancia en el mes de Agosto (47,4%), ya que la caída en términos reales experimentada en Julio provocó que pierda importancia relativa. A su vez, vale aclarar que por el calendario de vencimientos del impuesto a las Ganancias a partir del mes de mayo, la recaudación del mismo cobró relevancia en la estructura tributaria nacional a partir del mes de abril.

Participación en el crecimiento de la recaudación mensual con respecto al mes de Abril. Por impuesto.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En lo que refiere a los componentes de la recaudación tributaria, al considerar el aporte de cada tributo al crecimiento de la recaudación, y la participación de cada componente en la recaudación mensual, se observa que en el octavo mes del 2018, IVA Neto fue el tributo que mayor impulso le dio al avance de la recaudación, con un empuje que representó el 37,3% del aumento de la recaudación respecto a Agosto de 2017 y con una participación en la recaudación mensual del 32,2%. Por su parte, Ganancias se ubicó en segundo lugar al colaborar con un 29,5% al crecimiento de la recaudación interanual y lo recaudado en Agosto significó el 23,4% del total mensual.

En efecto, al considerar la participación en la recaudación de Agosto 2018, se observa que la suma de ambos tributos implica el 55,6% del total recaudado. Es decir, por cada \$100 que **ingresaron** a las arcas del Estado en el mes, \$55 fueron aportados por los tributos mencionados. Paralelamente, al considerar el impulso que IVA Neto y Ganancias le dieron al **crecimiento** de la recaudación interanual, se observa que por cada \$100 que avanzó la recaudación con respecto a igual período de 2017, la suma de ambos tributos aportó \$67.

Con los datos al octavo mes del año se observa una notable disparidad intermensual. Puesto en evidencia, se tiene que en los primeros meses del año se observó un comportamiento de la recaudación explicado por varios impuestos, es decir, una desconcentración de la recaudación entre impuestos directos e indirectos. Mientras que en los últimos 3 meses, la recaudación se concentró en pocos impuestos y el avance de la misma se explicó principalmente por 3 impuestos: IVA, Aportes y Contribuciones y Ganancias. En efecto, la concentración tributaria presenta una ventaja que no debe ser menospreciada: facilita la administración tributaria y la fiscalización. Por lo tanto, el avance de IVA en los últimos meses analizados podría explicarse por un mayor esfuerzo apuntado a disminuir los índices de evasión y en un mayor blanqueo de las actividades comerciales.

No obstante, resulta importante destacar que los impuestos ligados al comercio exterior volvieron a tener un rol preponderante en la recaudación de los últimos 4 meses, a excepción de los Derechos de Exportación que en los últimos 2 meses cayó la recaudación producto de la sequía que afectó al complejo agrícola. Paralelamente, tras los nuevos anuncios en materia fiscal y la restitución de los Derechos de Exportación a todo el complejo exportador, es de esperar un aumento en la recaudación de este componente.

El Impuesto al Cheque y los impuestos ligados al comercio exterior; en conjunto aportaron el 13,1% al crecimiento de la recaudación con respecto a Agosto de 2017.

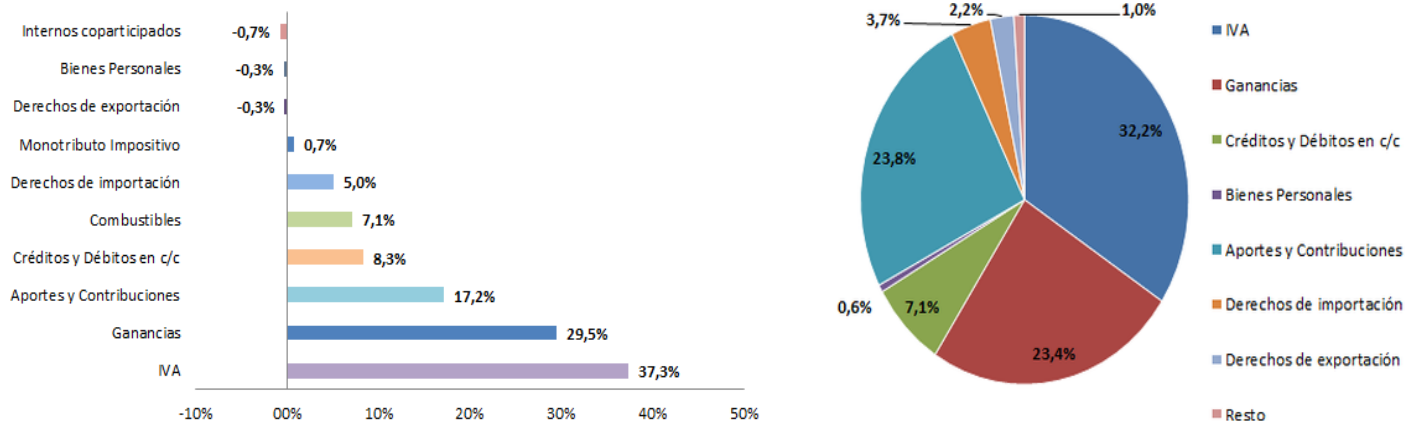
Aún perdura una concentración de la recaudación en 4 impuestos: IVA Neto, Ganancias, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Créditos y Débitos en Cuenta Corriente;

éstos implican el 86,5% de la recaudación mensual, y aportaron el 92,3% del crecimiento de la recaudación mensual. Es decir, el crecimiento de la recaudación nominal con respecto a Agosto de 2017 (\$72.143 millones) se explica casi en su totalidad por estos 4 tributos.

Los impuestos ligados al comercio exterior contribuyeron al crecimiento de la recaudación interanual, a pesar de evidenciar un crecimiento ambiguo. Por un lado, los Derechos de Exportación retornaron a la senda descendente al registrar en Agosto una caída en el comparativo interanual luego de 2 meses con crecimiento (Mayo y Junio); los efectos de la sequía que afectó la producción del complejo agrícola y el esquema de baja gradual en las retenciones fueron el principal determinante de mencionada caída. Por lo tanto, se observa un retroceso en su aporte a la recaudación con respecto a Agosto de 2017 correspondiente al 0,3%. Al considerar el total recaudado bajo Derechos de Exportación en el mes de Agosto, se observa que representó el 2,2% de la recaudación total mensual. Por otro lado, los Derechos de Importación continúan en la senda del crecimiento, y su aporte al crecimiento de la recaudación de Agosto fue positiva (5%); lo recaudado bajo este tributo significó un 3,7% de la recaudación total mensual.

Cabe recalcar que por cada \$100 que ingresaron a las arcas del Estado en el mes de Agosto, sólo \$6 fueron aportados por los tributos que gravan las actividades de intercambio con el exterior.

Contribución de los principales tributos al crecimiento interanual de la Recaudación Total y composición porcentual de la recaudación (lado derecho)



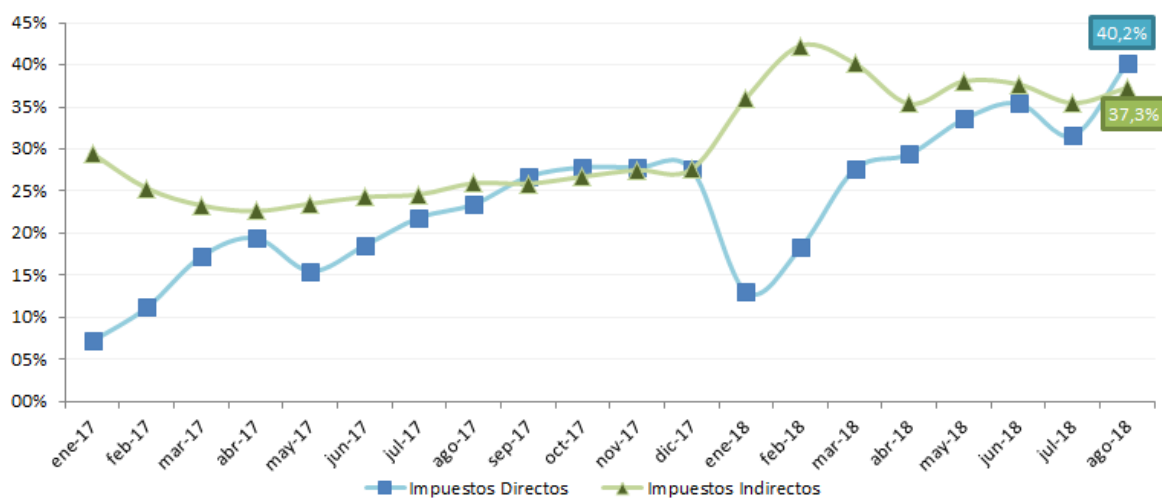
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Análisis de los Componentes Tributarios.

El análisis desagregado por tributo distinguiendo entre impuestos directos e impuestos indirectos permite observar que en el acumulado a los ocho meses del año los tributos indirectos evidenciaron un crecimiento en torno al 37,3% con respecto a igual período del año pasado, mientras que los impuestos de carácter directo registraron un crecimiento en torno al 40,2%, explicado principalmente por el avance del Impuesto a las Ganancias.

La distinción entre impuestos directos e indirectos resulta relevante para comprender la estructura tributaria argentina, dado que la misma está principalmente condicionada por los segundos, siendo el rol de los impuestos directos menos relevante. Esto implica que no se grava al agente tributario considerando su capacidad tributaria o bajo un criterio de progresividad distributiva.

**Impuestos Directos vs. Impuestos Indirectos.
Variación Interanual del Acumulado Parcial de cada año.**



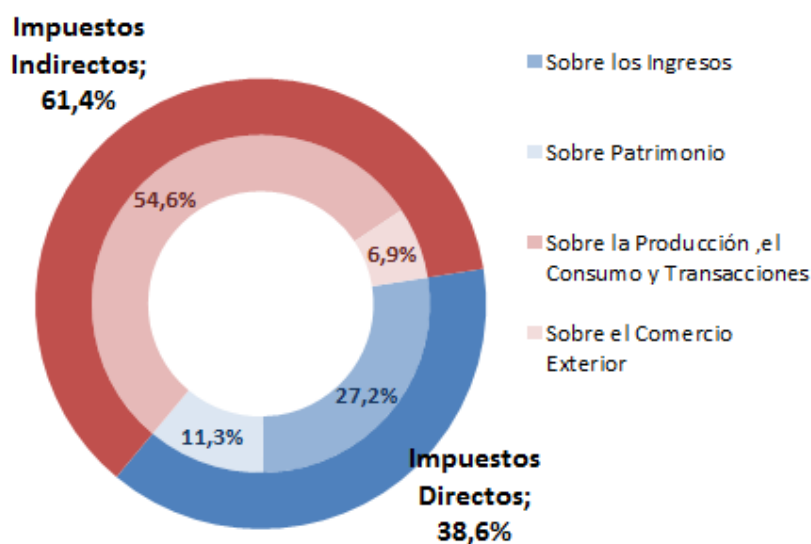
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Una primera condición para distinguir entre los impuestos directos e indirectos ha sido la posibilidad o no de traslación del tributo. En este sentido se consideran impuestos directos aquellos que no pueden trasladarse hacia adelante o atrás, es decir que el sujeto pasivo determinado legalmente coincide con el sujeto que recibe el impacto económico del tributo, mientras que indirectos serían aquellos en los que la legislación permite el traslado del tributo para que quien efectivamente soporta la carga del impuesto sea un sujeto distinto a aquel encargado de su recaudación y depósito. El análisis económico permite demostrar que la posibilidad de traslación de un tributo está más relacionada a las características del mercado de los bienes y servicios que a la definición legal del sujeto pasivo. Esta realidad hace que en la actualidad el criterio más aceptado para esta clasificación sea aquél que se basa en la manifestación de capacidad contributiva que busca gravar el tributo, entendiendo que son **directos aquellos impuestos que alcanzan a exteriorizaciones inmediatas de riqueza** como lo son la ganancia y el patrimonio, mientras que son **indirectos los que se aplican sobre exteriorizaciones mediatas de la riqueza**, como el consumo o el gasto. Finalmente, se desprende de la definición previa

que los impuestos directos son más progresivos en cuanto a la distribución del ingresos se trata.

Teniendo en cuenta esta clasificación, puede apreciarse que la recaudación del mes de Agosto de 2018 se compuso por más de dos terceras partes por impuestos indirectos (61,4%), y la parte restante por impuestos directos (38,6%).

Clasificación Tributaria en el mes de agosto 2018. Como % de los Recursos Tributarios (sin seguridad social).



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

La recaudación total mostró una tasa de variación con respecto al mes de Agosto de 2017 igual a 32,6%. Al considerar la variación del acumulado en el corriente año, se observa un crecimiento en torno al 28,6% y al considerar la variación del índice de precios al consumidor, la expansión real del acumulado fue equivalente a 0,6%.

No obstante, al excluir los ingresos extraordinarios² que operaron desde Enero hasta Marzo de 2017, el crecimiento del acumulado del año asciende a 32,3% y en términos reales el avance corresponde al 3,6%.

Recaudación y variación interanual de principales tributos. Agosto 2018.

Principales Recursos	Datos Agosto 2018					
			Acumulado Parcial		Variación I.A. real	
	Millones de \$	Variación interanual	Millones de \$	Variación interanual	Ago.18/ Ago.17	Ene- Ago 18/ Ene- Ago 17
IVA Neto	94.366	39,9%	672.346	44,3%	4,4%	13,0%
IVA DGI	63.155	31,9%	477.298	39,0%	-1,6%	9,0%
IVA DGA	36.911	54,0%	231.348	53,7%	14,9%	20,0%
Ganancias	68.701	44,9%	479.664	35,5%	8,1%	5,7%
Ganancias DGI	63.776	45,3%	446.373	34,4%	8,4%	4,8%
Ganancias DGA	4.925	40,6%	33.291	52,3%	4,9%	19,4%
Créditos y Débitos en c/c	20.745	40,8%	143.564	32,4%	5,0%	3,5%
Aportes y Contribuciones	69.916	21,5%	583.605	25,6%	-9,3%	-1,5%
Derechos de Importación	10.787	50,9%	66.365	53,5%	12,6%	19,9%
Derechos de Exportación	6.359	-3,4%	56.394	14,9%	-28,0%	-10,4%
Bienes Personales	1.772	-11,9%	10.818	-22,9%	-34,3%	-39,6%
Recaudación total	293.418	32,6%	2.154.277	28,6%	-1,1%	0,6%
Recaudación sin extraordinarios*	293.418	32,6%	2.154.277	32,3%	-1,1%	3,6%

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

*Recaudación neta de Impuesto Especial correspondiente al Blanqueo y a la moratoria que opero hasta marzo de 2017.

Se observa una recuperación real de la recaudación en los últimos meses del año pasado y en los ocho meses del año 2018, aunque viene menguando mes a mes.

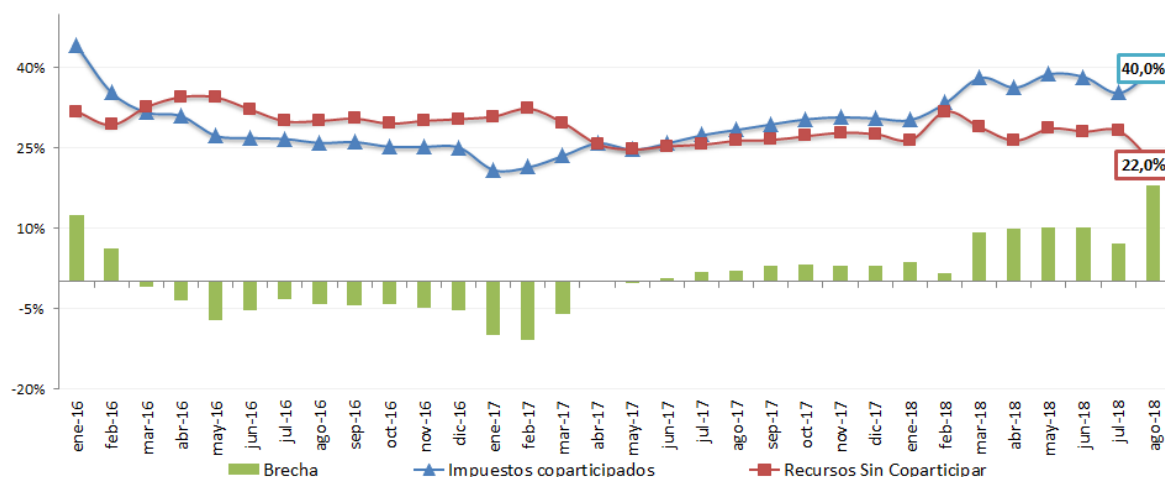
Los tributos coparticipables registraron un importante crecimiento en los ocho meses del año 2018 y mantienen la senda de crecimiento que comenzaron a transitar a partir del segundo semestre del año 2017. En el acumulado parcial entre Enero y Agosto del corriente año 2018 se observa que los impuestos coparticipables registraron una suba en

² Los ingresos extraordinarios correspondientes al año 2017 correspondieron al impuesto especial del “blanqueo” de capitales y a la moratoria que operaron hasta marzo. Solo fueron considerados los ingresos extraordinarios registrados hasta marzo de 2017.

torno al 40% con respecto a igual período de 2017 y en términos reales se consolidó una suba equivalente al 9%.

Recursos Coparticipables y Recursos No Coparticipables.

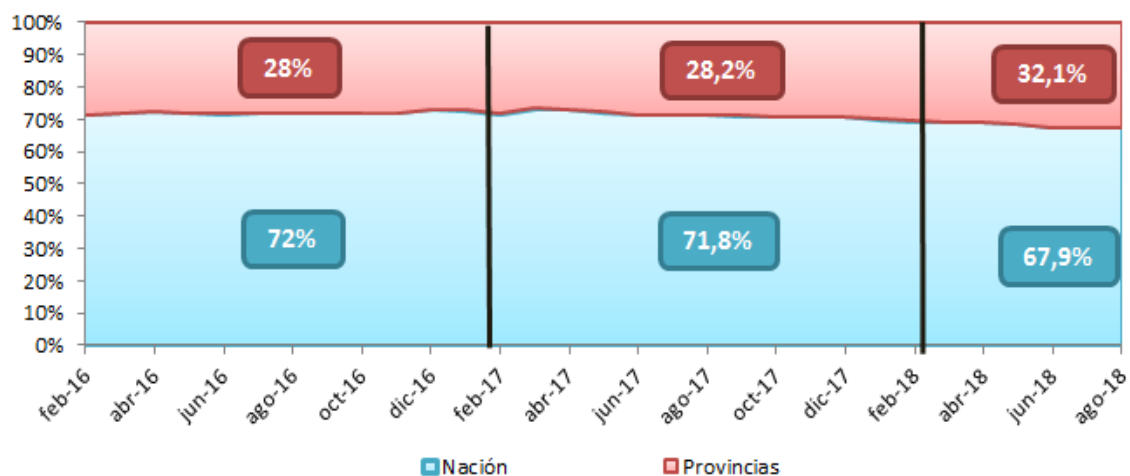
Variación interanual del Acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

La mejora en términos reales de la recaudación resulta fiscalmente auspiciosa tanto para las provincias como para la nación. A su vez, las modificaciones estipuladas en el consenso fiscal sancionadas a fines del año pasado, prevén cambios en la distribución de los recursos, lo cual resulta aún más favorable para las finanzas de las jurisdicciones subnacionales. La participación de las provincias en el reparto de recursos pasó de un 28,2% en el acumulado de 2017 a un 32,1% en el acumulado a Agosto de 2018.

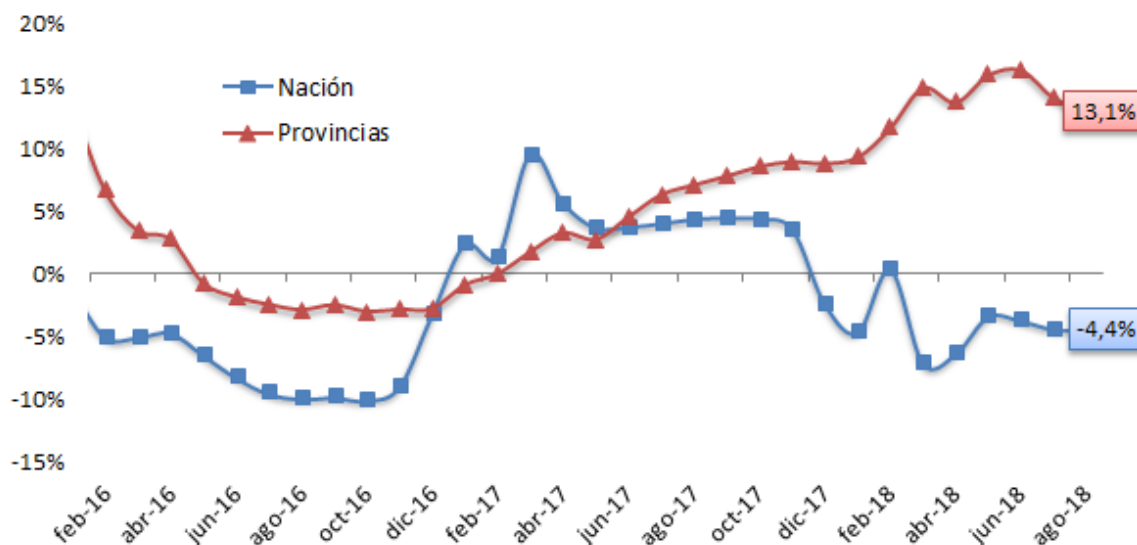
Distribución Recursos Tributarios. Participación en el Acumulado parcial.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

La mayor participación de las provincias en el reparto de los recursos tributarios nacionales se explica principalmente por el avance que evidencian los recursos coparticipables desde el segundo semestre del año 2017 en contraposición al desempeño de los recursos no coparticipables; que son potestad del ejecutivo nacional. Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los recursos a provincias evidencian una suba real en torno al 13,1% mientras que los recursos nacionales registran una baja real igual al 4,4% con respecto al acumulado para igual periodo del año pasado.

Evolución recursos destinados a Nación y a Provincias. Variación interanual real del acumulado parcial.



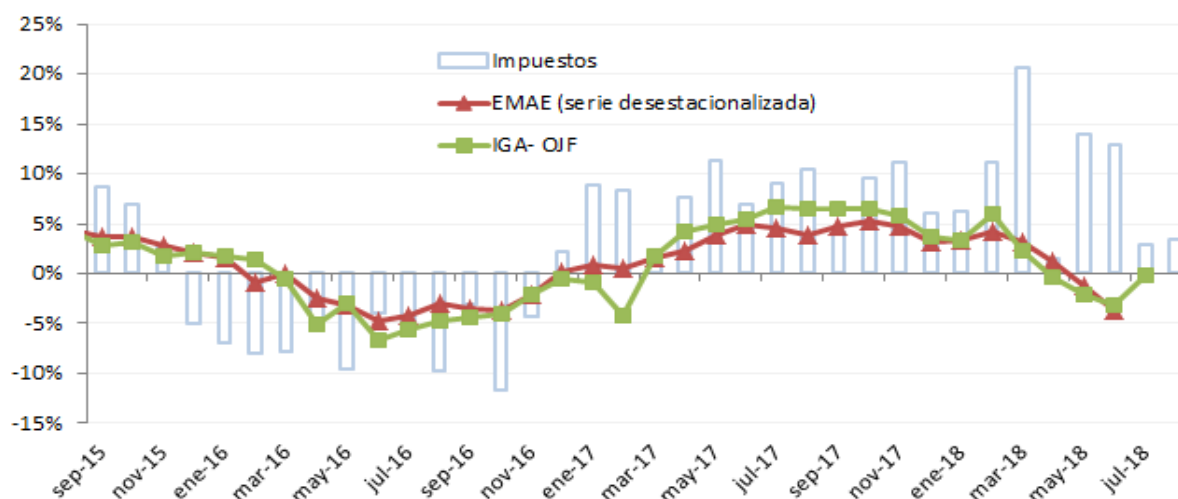
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Previo a estudiar el desempeño desagregado por impuesto, se pretende analizar el vínculo que presenta la recaudación impositiva de aquellos impuestos ligados al nivel de actividad económica con el desempeño de la misma; más específicamente los impuestos sobre las transacciones, bienes y servicios. De esta manera al considerar el EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica difundido por el INDEC) y el IGA- OJF (índice General de Actividad publicado por la consultora Orlando Ferreres y Asociados) se observa una estrecha relación entre la actividad económica y el nivel de recaudación de aquellos tributos que componen el rubro mencionado previamente. El carácter procíclico de los mismos afecta directamente los niveles recaudatorios, sobre todo si se tiene en cuenta que los mismos representan aproximadamente el 40% de la recaudación mensual.

De esta manera, a juzgar por la evolución real de la recaudación durante los ocho meses de 2018, se observa que luego de meses con una buena performance económica, la actividad comienza a decrecer. No obstante, aún se observa un crecimiento real de la recaudación nacional de impuestos indirectos por el nivel de crecimiento real que experimenta IVA, explicado principalmente por factores exógenos a la actividad

económica: mayor fiscalización de la actividad comercial al igual que la mayor utilización de medios de pago alternativos al efectivo.

**Recaudación Tributaria, EMAE e IGA- OJF.
Var. Interanual Real.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin, INDEC y OJF.

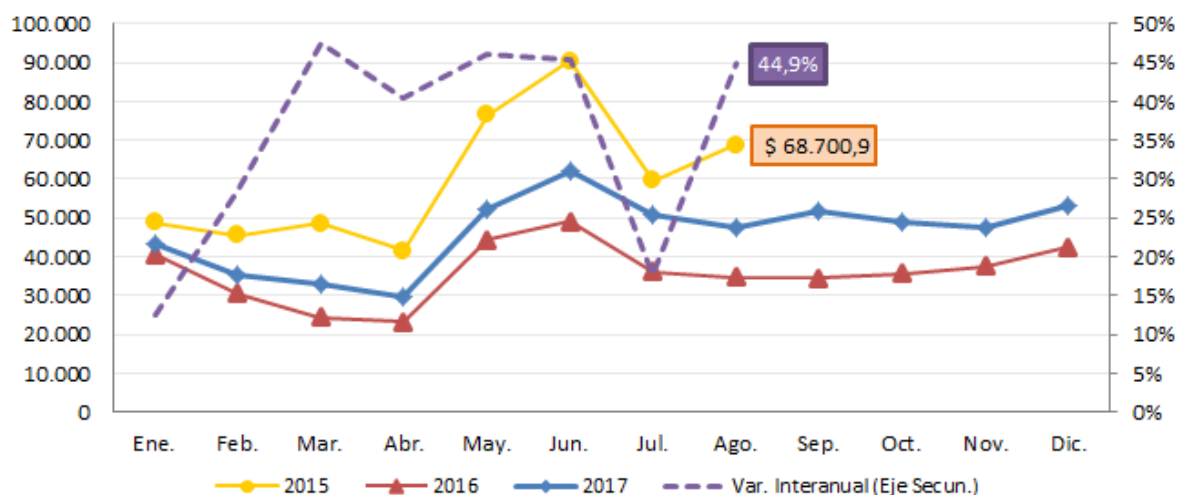
Evolución de la recaudación por componentes

A continuación se realiza un análisis detallado de evolución y principales cambios por componente tributario.

Ganancias se posicionó en el primer lugar en cuanto al crecimiento interanual en el mes de Agosto (subió 44,9% con respecto a su par de 2017). En términos reales, Agosto mostró una suba interanual del 8,1%. La recaudación correspondiente a dicho tributo sumó en el pasado mes \$68.701 millones. Al considerar el acumulado parcial correspondiente a los 8 meses del año, se observa que Ganancias ha crecido 35,5% con respecto a igual período del año previo, por lo tanto, en términos reales presentó una variación interanual positiva igual a 5,7%. Parte del crecimiento es compatible con la situación del mercado laboral, evidencia signos ambiguos de recuperación e incrementa

la base tributaria de mencionado impuesto. A su vez, el traslado de vencimiento de Ganancias para personas físicas de Julio hacia el mes de Agosto aumentó el nivel de recaudación respecto a igual período del año pasado.

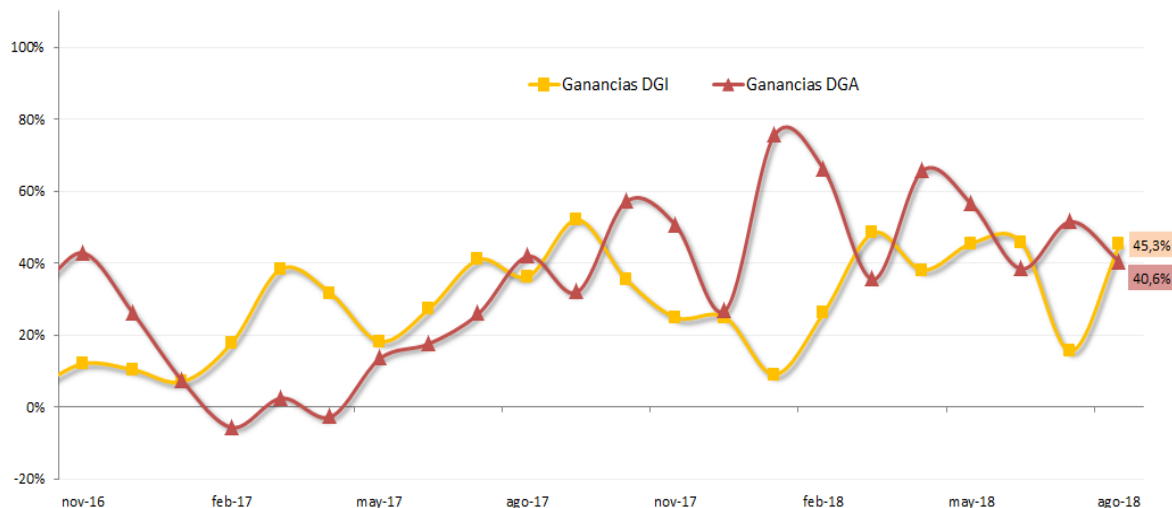
**Recaudación mensual de Ganancias en millones de \$ y
Variación Interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo que respecta a sus componentes, el impositivo (Ganancias DGI), recaudó \$63.776 millones, creciendo 45,3% en relación a Agosto del año 2017 (+8,4% real), mientras que el componente aduanero (Ganancias DGA), recaudó \$4.925 millones, mostrando un crecimiento nominal en torno al 40,6% (+4,9% real).

Evolución de los componentes de Ganancias Variación interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

El **IVA** (neto de devoluciones y reintegros) se posicionó en Agosto en el segundo peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2017 (+39,9%). Su recaudación se ubicó en \$94.366 millones, y su incremento interanual superó al de los precios en un 4,4% respecto a Agosto del año 2017. En el acumulado parcial de los 8 meses consumados (enero a agosto), IVA neto acumuló \$672.346 millones; 44,3% encima de lo observado para igual periodo del año anterior. En términos reales, la suba experimentada en el acumulado hasta agosto ascendió a 13% en relación al acumulado para igual periodo del año pasado.

De los dos componentes del impuesto, el interno (IVA DGI) evolucionó de manera favorable, con un aumento interanual del 31,9%. Considerado en términos reales, se registró en Agosto una caída interanual del 1,6%. Cabe notar que en el acumulado parcial del año 2018, el componente interno sumó \$477.298 millones, lo que equivale a un aumento interanual real del 9%. El avance en IVA DGI a lo largo del 2017 y en los meses consumados de 2018 revelan un crecimiento consolidado del recurso, producto del

crecimiento económico y que perdura aún en un periodo de enfriamiento de la actividad económica. No obstante, habrá que esperar al transcurso del último cuatrimestre del año para observar cómo impacta la recesión de los próximos meses en la recaudación de IVA DGI; aun cuando la caída podría compensarse con un aumento en la base imponible provocado por un rebrote inflacionario en la segunda etapa del año 2018. A su vez, cabe destacar que el impuesto al valor agregado comenzó a cobrar importancia en la segunda parte del año pasado, por lo tanto al tener una base de comparación baja en el primer semestre del año 2018 el impuesto evidenció crecimientos reales por encima del 15%.

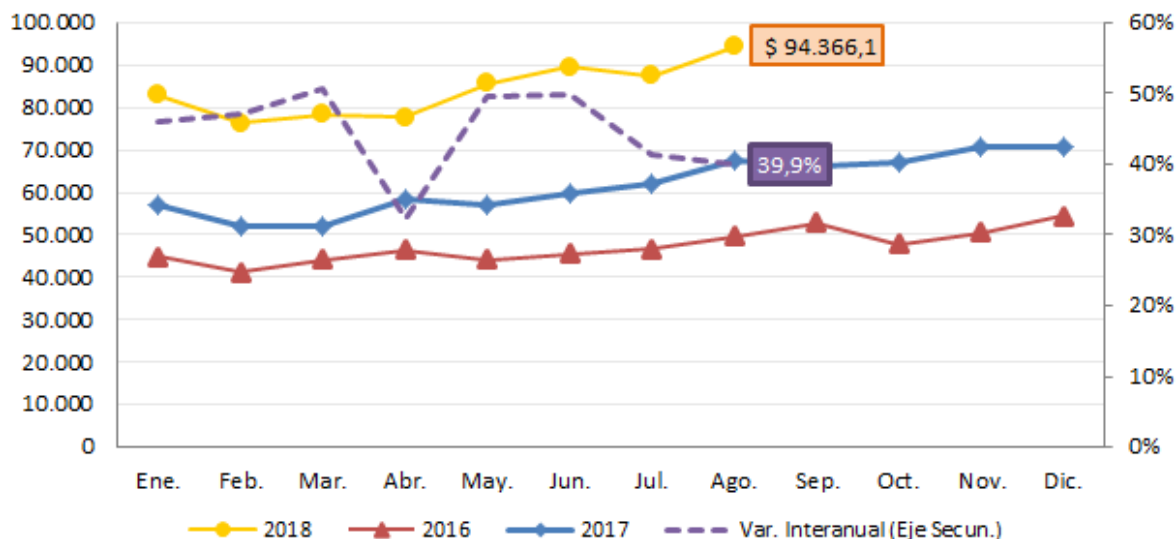
Por su parte, vale remarcar nuevamente que el proceso de mayor fiscalización sobre la actividad económica y la implementación de medios alternativos de pago contribuyen a una mejora en el comportamiento del componente interno; permiten mejorar los índices de transparencia y recolección de impuestos. De acuerdo a la información suministrada por la AFIP, desde que comenzó a regir la obligatoriedad de que los contribuyentes (responsables inscriptos y monotributistas) deban recibir tarjeta de débito, se sumaron 1.070.000 nuevos *posnets*.

El componente externo del impuesto, IVA DGA, tuvo también un desempeño dinámico, al mostrar un crecimiento interanual igual a 54% en Agosto, y a diferencia de los últimos meses del año 2017, pudo mostrar también un aumento real de la recaudación que se ubicó en torno al 14,9% con respecto a su par de 2017. Se observa un crecimiento real del acumulado parcial igual a 20,9% en los ocho meses respecto a igual periodo del año 2017.

El grado de relevancia cada vez mayor del componente aduanero se encuentra atado a la depreciación cambiaria, que elevó la valuación en pesos de los bienes transados con el exterior.

Recaudación mensual de IVA neto en millones de \$ y

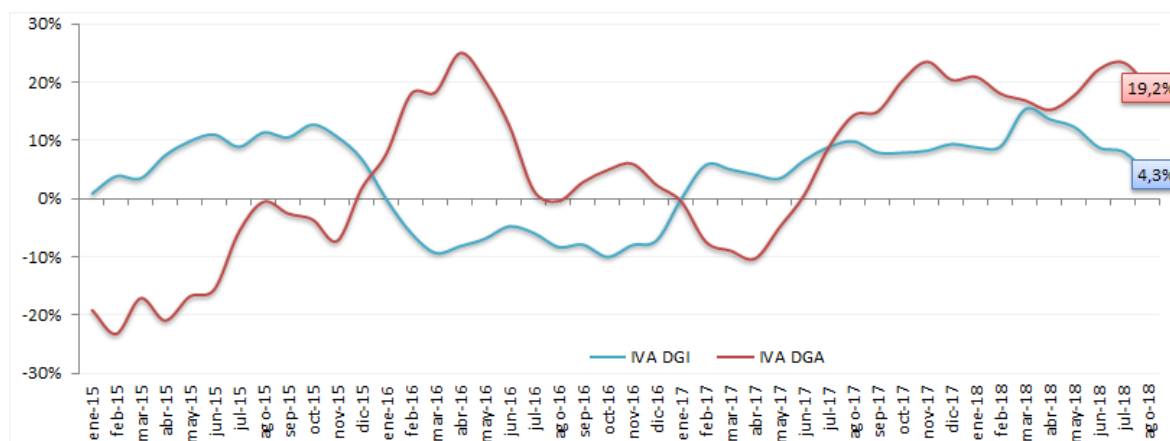
Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Recaudación de IVA DGI e IVA DGA. Promedio Móvil 3 meses.

Variación interanual real.



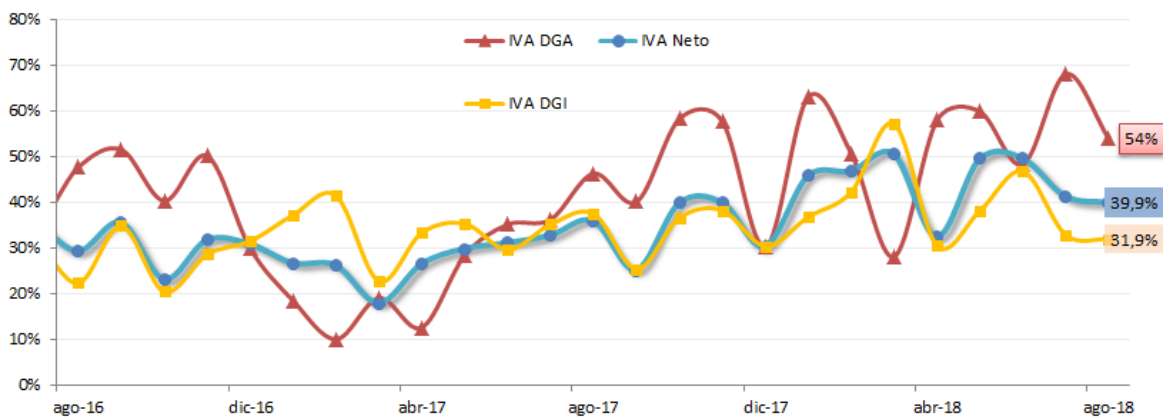
Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$3.750 millones en Agosto. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de Agosto de 2018 unos \$1.950 millones. Se espera que los reintegros de IVA puedan sufrir una merma fruto del reciente recorte en los mismos para financiar la brecha fiscal. Por su parte, las

devoluciones de IVA denotan una merma tanto mensual como interanual fruto de la no renovación de la devolución del 5% de IVA por compras con tarjeta de débito.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$5.700 millones en Agosto, equivalentes a una suba interanual del 29,5%.

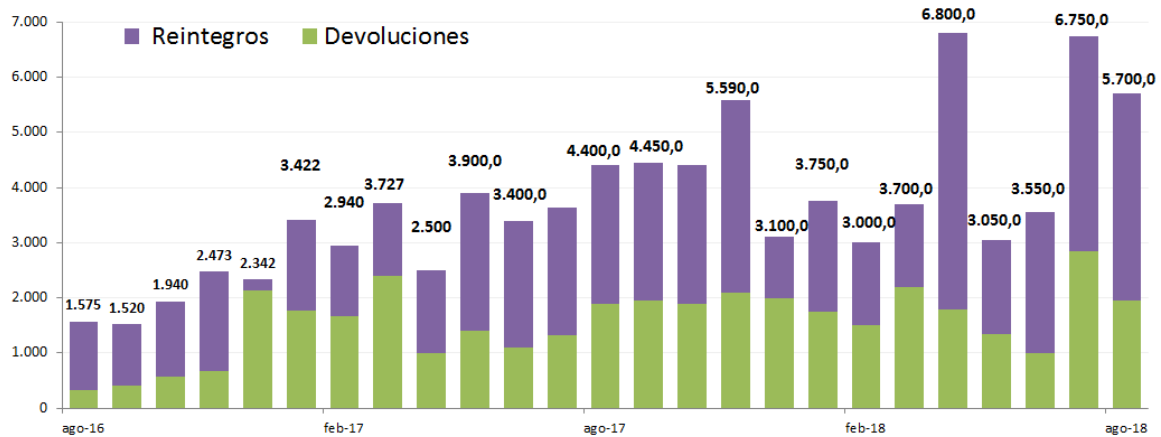
**Evolución de los componentes de IVA.
Variación interanual.**



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA

En millones de pesos

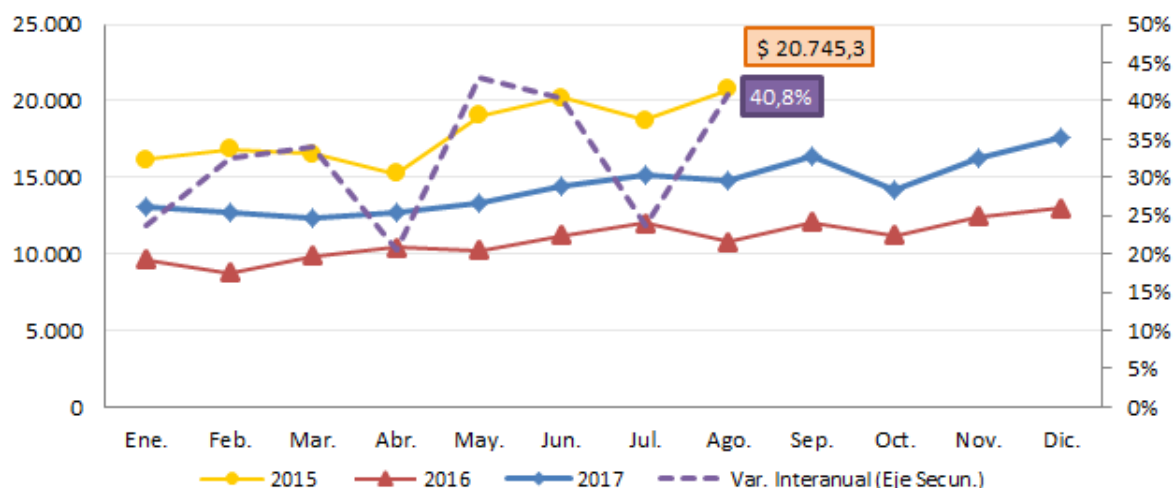


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Créditos y Débitos en Cuenta Corriente mostró en Agosto de 2018 un desempeño que lo ubicó en el tercer lugar en cuanto a la variación interanual. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$20.745 millones, creciendo un 40,8% interanual en términos corrientes y pasando a mostrar una suba en términos reales del 5% interanual. Al considerar la evolución a lo largo del año 2018, se observa que el *impuesto al cheque* acumuló \$143.564 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 32,4% con respecto al acumulado entre enero y agosto del año previo.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto al “Cheque” se aceleró en Agosto luego de observar un decrecimiento real en el mes de Julio igual al 5,4% y retornó a la senda expansionista registrada en los meses de Mayo y Junio (+8,8% crec. real promedio). Las razones a considerar serían las siguientes. Por un lado, se incrementaron las operaciones bancarias en los meses mencionados, fruto de la demanda de divisas extranjeras; lo que generó una importante reacción de las transacciones bancarias. Por otro lado, se habrían efectivizado pagos del impuesto para contar con la posibilidad de tomarlo a cuenta de Ganancias, tal como está previsto en la reforma tributaria sancionada a fines del año pasado para poder gozar de ese beneficio.

Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

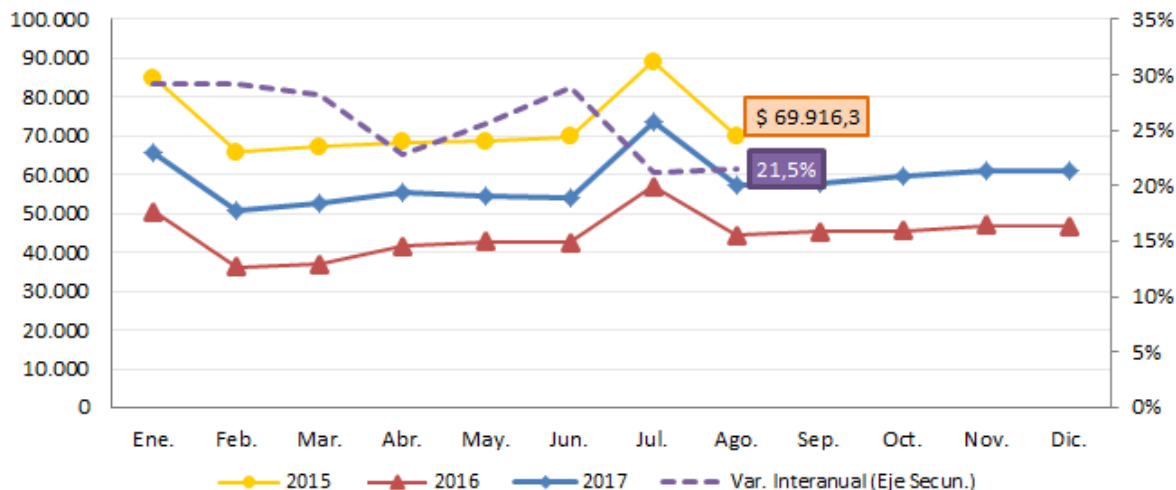
Aportes y contribuciones a la seguridad social ocupó, en el octavo mes del año, el cuarto lugar en términos de crecimiento interanual al registrar \$69.916 millones lo que equivale a un crecimiento interanual en torno al 21,5%. Al considerar la variación en términos reales, la recaudación cedió un 9,3% interanualmente. El avance de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se encuentra atado al desempeño del mercado laboral. La performance desde julio ya estaría mostrando los primeros efectos de la reforma tributaria sobre las contribuciones patronales junto al retroceso en el nivel de actividad económica, que presenta restricciones en el corto plazo sobre el mercado laboral.

A lo largo del año 2017, el empleo formal evidenció una recuperación respecto al año 2016 impulsado principalmente por la categoría Independientes (Monotributo, Monotributo Social y Autónomos). Seguidamente se encuentran los Asalariados Privados que evidenciaron un incremento de 79.400 puestos laborales más que los registrados en enero del año 2017. Paralelamente, de acuerdo a los datos de empleo formal, se observa que actualmente el componente que más aportó al crecimiento del empleo consiste en los monotributistas independientes, que en el mes de Julio de 2018 pasaron a representar el 47% de la creación mensual de empleo formal al igual que los Asalariados Privados que aportaron la cuarta parte de la creación de empleo formal en el mes de Julio.

En efecto, se registró en el acumulado parcial un decrecimiento real de los Aportes y Contribuciones igual al 1,5% con respecto al acumulado entre enero y agosto de 2017.

Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y

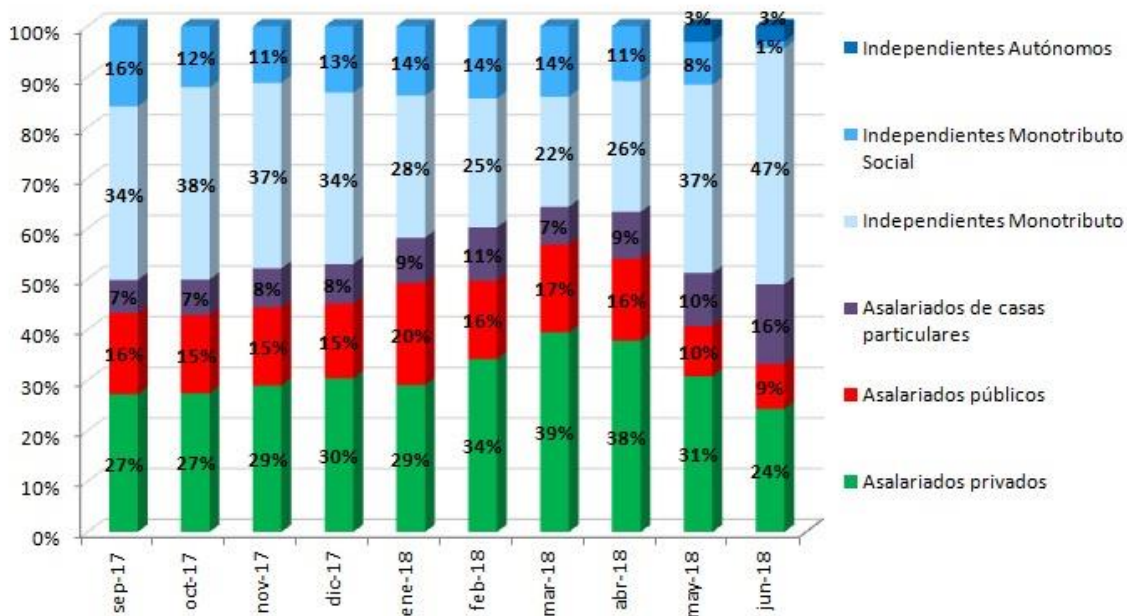
Variación Interanual.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Aporte al crecimiento de asalariados registrados, según la modalidad ocupacional.

Participación en los últimos meses.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

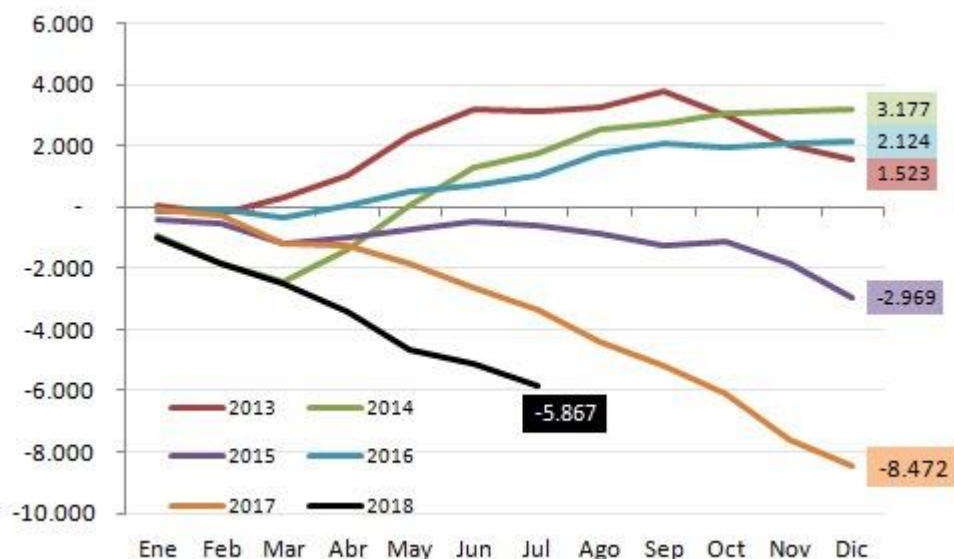
En lo que respecta a los tributos ligados al comercio exterior, se apreció a lo largo del año pasado un comportamiento oscilante, que se mantiene con los datos efectivos correspondiente en los 8 meses consumados del año 2018.

Al considerar Agosto de 2018, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$10.787 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual en torno al 50,9%. La suma de lo que se recaudó en los 8 meses por este tributo se ubica en \$66.365 millones; y registró un crecimiento igual al 53,5% con respecto a igual periodo del año previo. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa un desempeño en la misma dirección: aumentó 12,6% con respecto a Agosto de 2017 y creció 19,9% si se considera el acumulado parcial.

Como se ha señalado en informes anteriores, la evolución de este tributo se encuentra alineada con lo ocurrido en los componentes aduaneros de los principales impuestos, IVA DGA y Ganancias DGA. Los tributos vinculados al ingreso de bienes desde el exterior que gravan principalmente la adquisición de bienes finales; y como se puede apreciar según la última información disponible, el comercio exterior argentino se muestra en constante crecimiento por el lado de las importaciones, mientras que solo algunos sectores del complejo exportador evidencian signos de recuperación en sus actividades con el exterior.

A su vez, tras la depreciación cambiaria, los impuestos ligados al comercio exterior aumentaron su participación en el crecimiento de la recaudación mensual. Se observa que a partir del mes de Mayo, cuando comenzó la escalada cambiaria, la participación de los impuestos ligados al comercio exterior pasó a aportar un 27% al crecimiento de la recaudación mensual, cuando en los primeros meses del año el aporte significó el 18%.

**Saldo Cuenta Corriente. 2016-2017-2018.
Acumulado Parcial en millones de U\$S.**

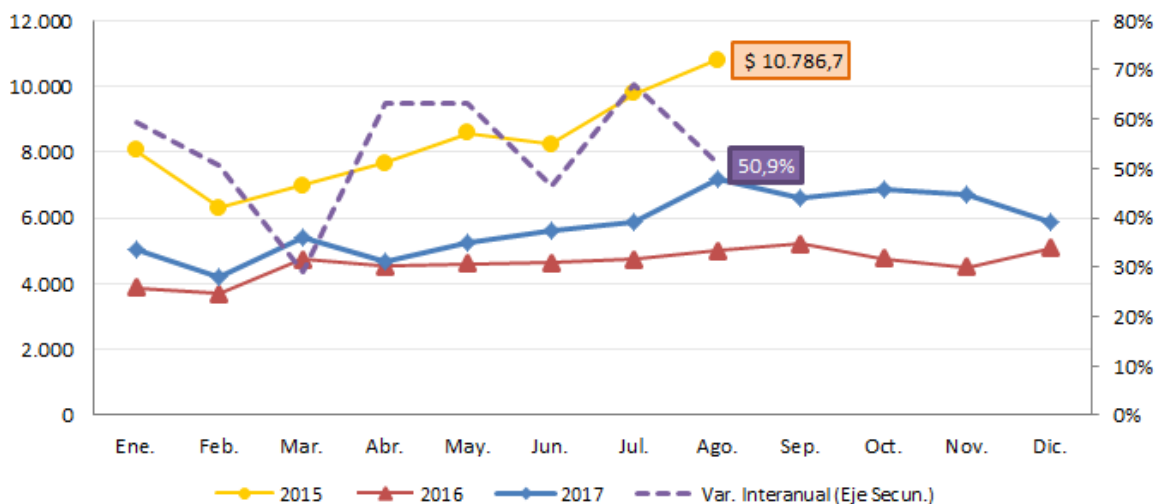


Fuente: INDEC

En consecuencia, producto de que en los primeros meses del año se observó un tipo de cambio real bajo y de que el complejo agroexportador se vio sacudido por una sequía climática que afectó notablemente los valores de producción, la balanza comercial resulta deficitaria. En los primeros siete meses del año 2018, el déficit acumulado de cuenta corriente significó U\$S5.867 millones. No obstante, tras la depreciación cambiaria es de esperarse una reasignación de recursos que modifiquen los resultados de la balanza comercial.

Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y

Variación Interanual.

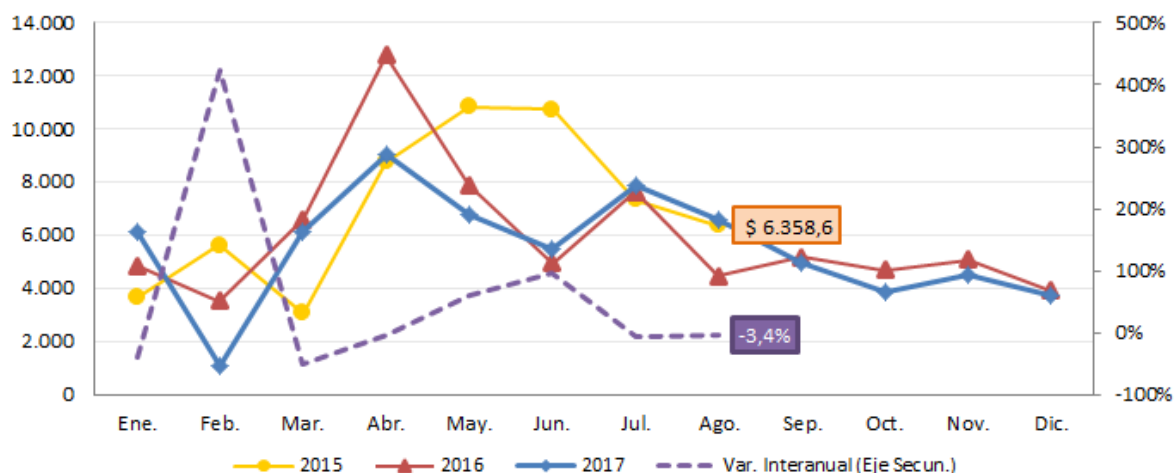


Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. y Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba

Los **Derechos de exportación** registraron en el octavo mes del año 2018 una performance negativa. Los \$6.359 millones ingresados por este concepto en el mes de Agosto resultaron un 3,4% por debajo a lo ingresado para el mismo mes del año 2017. Por su parte, en los 8 meses del año se recaudaron \$56.394 millones por retenciones, un 14,9% superior que lo recaudado para igual período del año 2017. Si se mide en términos reales, la caída interanual en Agosto fue del 28%, y la baja en el acumulado fue igual al 10,4%.

La disminución (y eliminación en algunos casos) de retenciones a los productos primarios afectó negativamente la recaudación durante 2017, lo que persistió claramente en los primeros meses de 2018 y se profundizó por la sequía que afectó la producción del complejo agrícola. En efecto, es de esperar un incremento en la liquidación de la producción por parte de los productores, dado que prima en los últimos 2 meses un tipo de cambio más elevado y un reacondicionamiento de expectativas al alza, que junto a la reciente implantación de un impuesto fijo a todo el complejo exportador de la economía argentina con el fin de contar con una fuente genuina de recursos para sanear las cuentas públicas hará aumentar la importancia de este instrumento.

Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y Variación Interanual



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

Tipos de instrumentos

En lo que se refiere a los tributos clasificados por la materia gravada, se observa que los *Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios* mostraron a lo largo de Agosto de 2018 un avance interanual de 39,2%, nuevamente con un elevado desempeño de los tributos específicos que recaen sobre combustibles, acompañados por IVA y el impuesto al cheque.

En el caso de los recursos del *Sistema de Seguridad Social*, crecieron un 21,5%, con una leve desaceleración frente a los meses anteriores.

El rubro *Comercio Exterior* evidenció un avance, impulsado por los Derechos de Importación, al avanzar un 25,2% con respecto a Agosto de 2017.

Los tributos englobados dentro de la categoría *Impuestos a ingresos personales y de sociedades* mostraron un avance de su recaudación en relación al mismo mes de 2017 (44,9%), afectada principalmente por el cambio en el calendario de vencimientos para personas físicas al mes de Agosto en el Impuesto a las Ganancias.

Los *Impuestos a la Propiedad* (Bienes Personales) retrocedieron un 11,9% en relación al octavo mes del año 2017, producto de que la recaudación de Agosto de 2018 recaudó \$240 millones menos que lo recaudado en Agosto de 2017.

Principales tributos. Variación interanual y participación en la recaudación total. En pesos corrientes y en %.

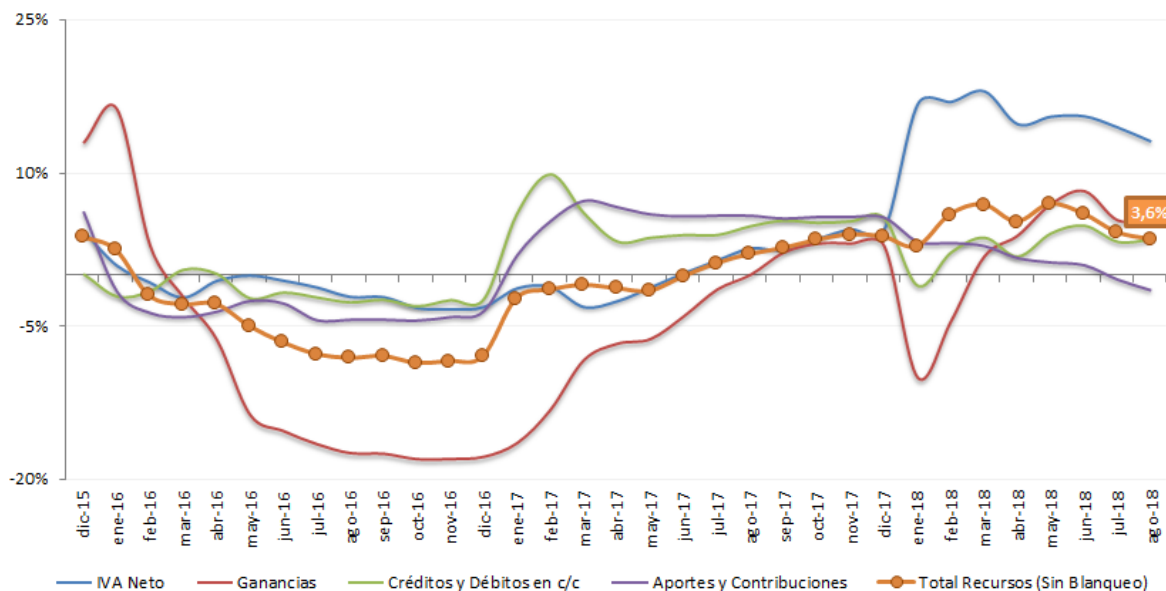
Principales tipos de impuestos	ago-17	ago-18	Var I.A
Impuestos a ingresos personales y de sociedades	47.523	68.861	44,9%
Ganancias	47.401	68.701	44,9%
Ganancia mínima presunta	122	160	31,5%
Impuestos internos sobre transacciones, bienes y servicios	90.984	126.662	39,2%
Iva	67.434	94.366	39,9%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	4.123	6.670	61,8%
Combustibles Ley 23.966 - Otros	1.783	4.357	144,4%
Otros s/combustibles	2.905	523	-82,0%
Créditos y Débitos en cua. cue.	14.739	20.745	40,8%
Aportes y contribuciones a la Seguridad Social	57.534	69.916	21,5%
Impuestos al comercio exterior	13.874	17.365	25,2%
Derechos de importación y otros	7.290	11.006	51,0%
Derechos de exportación	6.584	6.359	-3,4%
Impuestos a la propiedad	2.011	1.772	-11,9%
Bienes personales	2.011	1.772	-11,9%
Restantes impuestos	9.349	8.843	-5,4%
Recaudación Tributaria Nacional	221.275	293.418	32,6%

Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

Evolución real de la recaudación.

Evolución Total Recursos Tributarios y principales componentes de la Recaudación.

Variación Interanual real del Acumulado Parcial de cada año.



Fuente: CPCE CABA- IARAF en base a Min. de Hac. y Fin.

En 2017 y a comienzos de 2018 se consolidó una recuperación genuina de los Recursos Tributarios nacionales. Tal como se aprecia en el gráfico anterior, a partir del mes de Junio de 2017 los recursos totales registraron un crecimiento real impulsado principalmente por IVA Neto y Ganancias. A su vez, al considerar los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, que sumado a los tributos previos dan cuenta del 86,5% de la recaudación total nacional, se observa desempeño real de la recaudación nacional que resulta considerable, en el actual contexto económico.